



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 189/2026

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS
CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
(UNINORTE)”.**

Asunción, **17** de marzo de 2026.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 43/2024, la Resolución CONES N° 77/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, la Universidad del Norte (UNINORTE), ha presentado los proyectos académicos de actualizaciones de carreras de grado, a fin de que sean aprobados y actualizados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 232/2024, la Resolución CONES N° 221/2024 y sus modificaciones, y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, **en su sesión plenaria del 17 de marzo de 2026**, resolvió otorgar la actualización a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





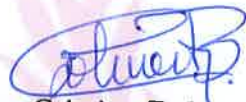
MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 189 /2026

**“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS
CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
(UNINORTE)”.**

- Artículo 1°.** **APROBAR** las actualizaciones de las carreras de grado de la Universidad del Norte (UNINORTE), conforme al Anexo I de la presente Resolución.
- Artículo 2°.** **DISPONER** que, el incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.
- Artículo 3°.** **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplido archivar.



Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES



VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISION: «Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 189 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE (UNINORTE)”.

ANEXO I

EXPEDIENTE/MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CA-PY
MECO01-3029	Actualización	Facultad de Medicina	Sede Central	Licenciatura En Enfermería	Presencial	Licenciado/a en Enfermería	Ciencias Médicas	4 años	THD: 4237 THI: 3026 THA: 7263	290.5
MECO01-2808	Actualización	Facultad de Medicina	Sede Central	Licenciatura En Nutrición	Presencial	Licenciado/a en Nutrición	Ciencias Médicas	4 años y 6 meses	THD: 4125 THI: 3502 THA: 7627	304.7
MECO01-2313	Actualización	Facultad de Medicina	Sede Central	Bioquímica	Presencial	Bioquímico/a	Ciencias Exactas y Naturales	5 años y 6 meses	THD: 4849 THI: 3910 THA: 8759	350.4
MECO01-2690	Actualización	Facultad de Ciencias de la Salud	Sede Central	Licenciatura En Fisioterapia Y Kinesiología	Presencial	Licenciado/a en Fisioterapia y Kinesiología	Ciencias Médicas	4 años y 6 meses	THD: 4123 THI: 3995 THA: 8118	324.6

Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES

Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer

Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario - CONES



VISION: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.